

ANTONIO QUILIS y MANUEL ESGUEVA, "Frecuencia de fonemas en el español hablado", pp. 1-25.—Los autores, a partir de un *corpus* basado en la lengua hablada en situación conversacional, elaboran una estadística sobre la frecuencia de cinco fonemas vocálicos, las secuencias bi- y trifonemáticas, diecinueve fonemas consonánticos y cinco archifonemas en el español hablado. A los resultados obtenidos se aplican, como parámetro de dispersión, la desviación tipo, el *test* de Pearson, el coeficiente de variación y, por último, la fórmula descrita en Ferguson. Con estos datos se deducen las siguientes tendencias en la ocurrencia de los fonemas españoles: discrepancia de los fonemas vocálicos /a/ y /e/ en lengua oral y escrita; mayor homogeneidad en la distribución frecuencial de las consonantes; predominio de las consonantes sobre las vocales y de los fonemas vocálicos /e, a, o/ sobre /u, i/. En los porcentajes de las consonantes predominan las oclusivas orales y, por el punto de articulación, las alveolares. Las sonoras dominan sobre las sordas y la diferencia a favor de las articulaciones "anteriores" es notable en español.

JACQUES DE BRUYNE, "Acerca de la traducción de *-ísimo*", páginas 27-37.—La traducción del sufijo *-ísimo* añadido a sustantivos, nombres propios, gentilicios, indefinidos, etc., presenta variados problemas de interpretación. Bruyne estudia los problemas de traducción de esta forma analizando: 1) casos evidentes de "sous-translation"; 2) "sous traduction" atenuada—superlativo absoluto "tradicional", equivalente de *muy* + positivo; 3) intentos conscientes de traducción explícita de *-ísimo*; 4) traducción directa.

MICHEL LAUNAY, "Acerca de los auxiliares y frases verbales", pp. 39-79.—La semántica generativa puede dar un nuevo enfoque a la teoría tradicional de la pérdida del significado o del cambio semántico en el auxiliar. Para el autor, la teoría tradicional de la "pérdida de significado" en el auxiliar, no tiene suficiente valor como criterio de identificación de auxiliares y frases verbales. Demuestra, basándose en principios sintácticos, la validez de la distinción entre frase verbal y no-frase verbal, y que el verbo auxiliar tiene características semánticas peculia-

res que permiten proponer una teoría de la auxiliaridad y del contenido semántico de los lexemas verbales.

FERNANDO RODRÍGUEZ-IZQUIERDO y GAVALA, "La pervivencia de la función de dativo en el pronombre reflexivo español *se*", pp. 81-102.—Los pronombres *le(s)* y los sintagmas preposicionales con *a* o *para* sustituibles por *le(s)* son genuinos dativos semánticos. Los dativos éticos, sólo expresables por pronombres personales, están en íntima relación con el complemento directo. Los dativos éticos, a veces indistinguibles en los complementos directos, pueden coexistir en el sintagma o duplicarse en torno a un mismo verbo. Las implicaciones afectivas que van del complemento indirecto a los dativos éticos dificultan el análisis de muchos de los usos de habla en los que se emplean los pronombres átonos. La forma *se* tiene potencialmente toda la riqueza semántica que el dativo es capaz de producir.

MANUEL ALVAR ESQUERRA, "¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas", pp. 103-118.—El autor responde esta pregunta asentando que las respuestas pueden ser múltiples sin dar una solución convincente, y fundamenta su propuesta en una crítica razonable de la definición de "diccionario" que da el DRAE. Después de estudiar cuidadosamente las palabras de la definición, demuestra su ambigüedad. Finalmente hace un llamado a los lingüistas para que esta confusión no prolifere. Considera que el DRAE es un diccionario de la lengua en el que no caben las cuestiones técnicas ni el metalenguaje. El diccionario debe reflejar aquello que un hablante de cultura media debe conocer. Alvar propone una caracterización válida para cualquier obra de tipo lexicográfico; así dice que diccionario es "un conjunto de palabras de una o más lenguas o lenguajes especializados, comúnmente en orden alfabético, con sus correspondientes explicaciones".

IVAN KANCHEV, "Sobre la transcripción de nombres búlgaros al español", pp. 119-133.—Establece la relación entre el sistema fónico búlgaro y su representación gráfica a la relación homográfica española, comparando las relaciones grafema-fonema entre las dos lenguas. Evidentemente el sistema gráfico español conserva mayor número de huellas etimológicas que la ortografía búlgara. El sistema gráfico búlgaro, salvo un reducido número de signos, representa con exactitud el sistema fonológico correspondiente. El contenido de los signos cirílicos hace cuestionable el trasvase directo de los nombres búlgaros al español. La mayor parte del inventario gráfico español ofrece

diversa monofonía. Pertenece a la difonía simple el signo español *x*. fon. [ks], con variantes facultativas de [gs], [s]. El autor propone en los apéndices una transcripción española del alfabeto búlgaro y de varios nombres propios y geográficos de ciudades, ríos y montañas búlgaros.

JOAQUÍN CANO GALLIANA, "Estudio del discurso narrativo en *Los pasos de Ulloa*", pp. 135-187.—El autor se sirve del método de análisis crítico propuesto por Gérard Genette en el ensayo dedicado al aspecto verbal del relato en la obra de Proust. Se analizan las categorías de tiempo, modo y voz en *Los pasos de Ulloa*. Se concluye que la novela está formada por un relato impersonal, en apariencia objetivo y realizado por un narrador que cuenta desde fuera (extradiegético) una historia que no es la suya (heterodiegético). Puesto que la función propia del narrador es contar la historia (función narrativa), sólo le está permitido regular o seleccionar la información para lo que desempeña funciones extranarrativas de organización, el relato de acontecimientos (sobre todo la descripción), el relato de palabras y la técnica del narrador omnisciente, que, situándose detrás del personaje, sabe y cuenta más de lo que ve. La intervención del autor no es necesaria porque el narrador ya lo ha dicho todo. El narrador es "un personaje de ficción en el que se ha metamorfoseado el autor", que prefiere asomarse por encima del relato para dar mayor categoría a sus afirmaciones (función testimonial) o bien expone sus ideas a nombre propio y compromete al lector (función ideológica).

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG, "Español del Caribe: ¿Rasgos peninsulares, contacto lingüístico o innovación?", pp. 189-201.—Apoyándose en los testimonios aportados por Boyd-Bowman, donde muestra que los rasgos característicos del español del Caribe actual ya estaban presentes en el habla popular andaluza del siglo XVI (no sólo tenía seseo, yeísmo y velarización y aspiración de los resultados de /*š* *ž*/ medievales, sino neutralización de /*r*/ y /*l*/ en posición final de sílaba, velarización de /*n*/ y, debilitamiento y tendencia a la confusión de todas las consonantes), Fontanella supone que estos rasgos fueron traídos a la región antillana por los primitivos colonizadores. El hecho de que algunos de los fenómenos andaluces que aparecen en el español caribeño se encuentren en otras regiones de América puede deberse, en parte, a la distinta composición demográfica de las migraciones posteriores y a las distintas carac-

terísticas sociales, económicas y culturales de las diferentes regiones americanas.

HUMBERTO LÓPEZ MORALES, "Velarización de /n/ en el español de Puerto Rico", pp. 203-217.—El autor demuestra, gracias a un trabajo estadístico muy detallado, que el proceso de debilitamiento nasal es también característico del español de San Juan. Señala que la velarización al final de palabra, sobre todo ante pausa, está muy adelantada, pero sin haberse convertido en regla categórica. Considera que la velarización interna es un fenómeno muy incipiente y que la elisión es minoritaria en todos los contextos, aun en el prepausal, que resulta ser el más favorecido, lo cual indica que, en general, el debilitamiento está poco avanzado en esta zona del Caribe y que San Juan se encuentra en una etapa de transición cuyo proceso parece ser común a las Antillas. A nivel de sociolecto, a medida que se baja el espectro socio-económico disminuyen las velarizaciones a favor de la elisión.

JUAN M. LOPE BLANCH, "Algunos juegos de palabras en el español de México", pp. 219-243.—Lope Blanch presenta una muestra del ingenio que tiene el hablante mexicano para recrear la lengua con un tono familiar y festivo. El fenómeno consiste en ampliar la terminación de la palabra por superposición de otro lexema más amplio formalmente (*camarote* por *cama*), o por adición de un sufijo cualquiera (*pelonete* por *pelón*). Estos alargamientos presentan variantes más complejas, pero en esencia todas se reducen a ampliaciones o derivaciones formales normalmente ingenuas y desprovistas de toda connotación semántica. La palabra sustitutiva puede ser un topónimo (*Acatlán* por *acá*), o un antropónimo (*Toribio* por *loro*). En otros casos el lexema sustitutivo arrastra tras sí otras palabras con las que suele usarse para formar sintagmas fijos ("¿Qué pasión según San Mateo?"), morfemas o lexemas que establecen rima interna (*Iguanas ranas*), palabras desdobladas en dos en el sistema sustitutivo ("voy a miar-bolito"), frases hechas en las que se alteran dos o más lexemas (*Cayetano la botella*), expansión de formas pronominales (*Miguelito* por *mi*). Las palabras ampliadas pueden pertenecer a cualquier categoría morfosintáctica: adjetivos (*carinoso* por *caro*), verbos (*Galifás* por *caer*), adverbios (*Simón* por *sí*), interjecciones (*¡Zacatecas!* por *¡sacate!*), etc. La mayor parte de estas derivaciones festivas tiene una vida muy corta y sólo un reducido número de ellas logra sobrevivir a lo largo del tiempo.

MANUEL ALVAR, "Encuestas fonéticas en el suroccidente de Guatemala", pp. 245-298.—El yeísmo, el seseo, la aspiración velar, las metafónias de la *-s* sobre la consonante sonora que le sigue, la conservación de *h-* y la nasal velar en posición final absoluta son algunos de los rasgos que caracterizan la norma de Sevilla que adoptó América. Sin embargo hay que insistir en que el carácter innovador del sistema americano atenuó estas manifestaciones. La proximidad con Yucatán y el carácter de las lenguas indígenas hubiera podido hacer pensar que estas dos zonas tendrían muchas coincidencias; sin embargo, atendiendo a las particularidades, los resultados no fueron así, pues es rara la realización oclusiva de *-b-*, *-d-*, *-g-*, no hay sistemáticamente juntura cerrada, casi no existe la articulación bilabial de la nasal final y no hay consonantes heridas. Las peculiaridades locales que se podrían señalar son la pérdida de la *y* cuando va precedida de vocal palatal y la persistencia de *-rr-* vibrante en posición intervocálica, cuando se asibila o relaja en cualquier otro caso. Estos fenómenos, sin ser exclusivos de Guatemala, sí manifiestan una originalidad o intensificación respecto a los datos conocidos de Mesoamérica.

NÉLIDA ESTHER DONNI DE MIRANDE, "Aspectos del español hablado en la Argentina", pp. 299-346.—Se analizan hechos lingüísticos de los niveles fónico y morfosintáctico dentro del Litoral de la Argentina. En el inventario fonemático de las vocales no hay diferencias respecto al español peninsular. El sistema vocálico funciona, en líneas generales, como el castellano. No obstante, existen desplazamientos hasta ahora asistemáticos, como la ausencia de las oposiciones fonológicas *l/y* (yeísmo) y *s/θ* (seseo). Se estudian también algunas características del subsistema pronominal y de las formas personales del verbo. El voseo es un rasgo común en los verbos regulares, que afecta a la segunda persona singular, y por la pérdida de *vosotros* es reemplazable por *ustedes*. Referente al uso, función y significación de los modos, tiempos y aspectos del verbo en la lengua hablada, se señala que hay formas temporales en completo desuso y que sus significados han sido asumidos por otras formas.

GERMÁN DE GRANDA, "Contactos sociohistóricos y préstamos léxicos. Lusismos en el español de Paraguay", pp. 347-373.—El artículo expone, en sus líneas fundamentales, los dos procesos que explican, sociohistóricamente, la penetración de lusismos en el Paraguay, es decir, la inmigración de gentes de habla portuguesa al país, y la interacción social y lingüística de bra-

sileños y paraguayos en los territorios fronterizos que separan (y también unen), desde el siglo xvi hasta la actualidad, a ambas comunidades. Con este propósito presenta el material léxico objeto del estudio, adoptando un enfoque sincrónico y recolectando material de la zona central del Paraguay. Así demuestra la notable intensidad y la gran extensión del influjo lingüístico portugués en el Paraguay.

GÜNTHER HAENSCH, "Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América", pp. 375-384.—Después de aludir brevemente a la historia de los diccionarios y vocabularios del español en América, el autor explica algunas razones por las que esas obras lexicográficas tienen un enfoque peculiar, unilateral, muchas veces más enciclopédico que lingüístico, y no son, por lo tanto, plenamente satisfactorias. Günther propone algunos fenómenos del español americano que deben registrarse en diccionarios, vocabularios o glosarios; por ejemplo, el factor contrastivo *uso americano/uso peninsular*. Al mismo tiempo señala algunos procedimientos que llevarían al mejor conocimiento del léxico del español de América.

PHILIPPE CAHUZAC, "La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal", pp. 385-461.—Se presenta una lista alfabética de términos (extraída de los diccionarios de americanismos y de diversos léxicos regionales de América) para iniciar una clasificación de tipo onomasiológico, que muestra los grandes sectores de distribución por centros de interés, y después se hace la distribución dialectal en cuatro zonas: 1) Región Mexicano-Centroamericana: sur de los Estados Unidos hasta Colombia, Venezuela y el Ecuador y el Perú no andinos; 2) Regiones andinas: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, el norte de Chile y el noroeste de Argentina; 3) Chile (excepto el norte); 4) Países del Plata: Argentina, Paraguay, Uruguay y la parte oriental de Bolivia hasta el sur de Brasil.—(MARGARITA PALACIOS DE SÁ-MANO).